

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

LOTE0 DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTE0 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
162
24.11.2016
ROL S.I.I
1593-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° (be 5344) 85 RF de fecha 19.10.2016
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable N° --- del Revisor Independiente --- de fecha ----- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° (5344) RF de fecha 29.08.2013
- G) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.R.D.U. 3.4.1 N° BU 85 RF de fecha 19.10.2016
- H) La Resolución N° 76 de fecha 29.08.2013 de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea.
- I) El permiso de Edificación N° 63 de fecha 29.08.2013.
- J) La Resolución N° 21-A de fecha 26.02.2015 de Modificación de Proyecto de Edificación.
- K) La Resolución N° 25 de fecha 26.02.2015 de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea.
- L) La Resolución N° 176 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 2)
- M) El Certificado N° 165 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 2)
- N) La Resolución N° 15 de fecha 02.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 3)
- O) El Certificado N° 39 de fecha 02.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 3)
- P) La Resolución N° 88 /2016 de fecha 30.06.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 4)
- Q) El Certificado N° 117/2016 de fecha 30.06.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 4)
- R) La Resolución N° 119/2016 de fecha 14.09.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 5)
- S) El Certificado N° 138/2016 de fecha 14.09.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 5)
- T) La Resolución N° 135/2016 de fecha 24.11.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 6)
- U) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL (ETAPA 6) de la obra destinada a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA (12 VIVIENDAS)
- TOTAL O PARCIAL
- ubicada en calle/avenida/camino LUIS HINOJOSA PASCUA N° 1651
- Lote N° 5B (RES. N°15/2013) manzana _____ localidad o loteo ALTO BUIN II
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- DFL N°2 DE 1959**
- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización _____



4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA		76.245.744-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ		13.442.348-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA		11.862.011-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
CARGAZ Ingeniería Ltda.		76.028.301-0	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CRISTIAN GAZITUA RODRIGUEZ		13.686.474-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
CRISTIAN TORRES ABURTO		14.470.186-0	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CRISTIAN TORRES ABURTO		14.470.186-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
CRISTIAN TORRES ABURTO		14.470.186-0	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	63	29.08.2013	13.077,02
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	21-A	26.02.2015	13.455,82
SUPERFICIE RECEPCIONADA ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE CERTIFICADO N°165/2015 DE FECHA 14.12.2015			943,58
SUPERFICIE RECEPCIONADA ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE CERTIFICADO N°39/2016 DE FECHA 02.03.2016			1.860,64
SUPERFICIE RECEPCIONADA ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE CERTIFICADO N°117/2016 DE FECHA 30.06.2016			1.707,88
SUPERFICIE RECEPCIONADA ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE CERTIFICADO N°138/2016 DE FECHA 14.09.2016			850,08
SUPERFICIE A RECEPCIONAR			850,08
SUPERFICIE POR RECEPCIONAR			7.243,56

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.4. O.G.U.C.) (Especificar)

Se ajustan medidas definitivas de los deslindes de lotes.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	N° CERTIFICADO	DESTINO (S)
Parte Recepcionada:			943,58	165/2015	11 VIVIENDAS
Parte Recepcionada:			1860,64	39/2016	25 VIVIENDAS
Parte Recepcionada:			1707,88	117 /2016	22 VIVIENDAS
Parte Recepcionada:			850,08	138 /2016	12 VIVIENDAS
Parte a Recepcionar:			850,08		12 VIVIENDAS
Saldo por Recepcionar:			7.243,56		95 VIVIENDAS



7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de Instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	GALILEA S.p.A.	AGUAS SAN PEDRO	88/2016	13.10.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	GALILEA S.p.A.	AGUAS SAN PEDRO	88/2016	13.10.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	CRISTIAN URRUTIA DIAZ	SEC	1456736	29.09.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	CARLOS ZAMBRANO CARTES	SEC	1468045	20.10.2016
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CALAN SpA	CONTROLAB	72.846	03.06.2015



9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N° 135/2016 de fecha 24.11.2016, que recibe la Urbanización de la etapa 6 del Conjunto Habitacional denominado Alto Buin II, de la Comuna de Buin.
- 2.- La presente Recepción Parcial de Obras de Edificación, se relaciona con la Resolución N° 135/2016 de fecha 24.11.2016 que recepciona los lotes 67 al 78 del Loteo DFL2 con Construcción simultanea denominado "Alto Buin II", aprobado según resolución D.O.M. N° 76/2013 de fecha 29.08.2013 con Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 25/2015 de fecha 26.02.2015, para la propiedad ubicada en calle Luis Hinojosa Pascua N° 1651 lote 5B Rol SII N° 1593-46, de la Comuna de Buin.
- 3.- La presente Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 162/2016 de fecha 24.11.2016, recibe 12 viviendas Tipo B (Codorniz) de 70,84 m2 c/u de dos pisos de altura, que generan una superficie total construida de 850,08 m2. Lo anterior se suma a los certificados de Recepcion Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 165/2015 de fecha 14.12.2015 que recibió 11 viviendas con una superficie de 943,58 m2. N°39/2016 de fecha 02.03.2016 que recibió 25 viviendas con una superficie de 1.860,64 m2. N° 117/2016 de fecha 30.06.2016 que recibió 22 viviendas con una superficie de 1.707,88 m2. N° 138/2016 de fecha 14.09.2016 que recibió 12 viviendas con una superficie de 850,08 m2. Lo que sumado a la Presente Recepción, se alcanza una superficie total recepcionada de 6.212,26 m2. Quedando pendientes de recepción un total de 95 viviendas por una superficie de 7.243,56 m2.

